

MENDOZA, 20 MAY 2022

VISTO:

Que el suscripto solicita dejar a cargo de esta Casa de Estudios a la Dra. Ing. Lucía Inés BROTTIER, a partir del 23 de mayo de 2022; y:

CONSIDERANDO:

Que motiva la presente solicitud el hecho de que el suscripto se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Sra. Vicedecana se encuentra cumpliendo funciones inherentes a su cargo fuera de la Provincia, y el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI realizará un viaje al exterior.

Que por Resolución N° 210/2018-CD se establece la nómina de candidatos y el orden de prelación, en caso de producirse la vacancia en los cargos de Decano y Vicedecana, definitiva y/o transitoria, en cumplimiento a lo establecido en el Anexo I – Título II – Artículo 3° de la Ordenanza N° 008/2014-CS y Artículo 38° del Estatuto Universitario, corresponde dejar a cargo del Decanato al Dra. Ing. Lucía Inés BROTTIER.

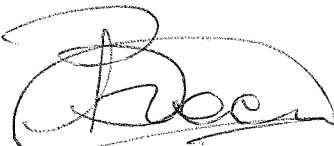
Por lo expuesto y en uso de sus atribuciones:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Dejar a cargo del Decanato de la Facultad de Ingeniería a la Dra. Ing. Lucía Inés BROTTIER (DNI N° 16.830.630 – Legajo N° 22.011), a partir de la hora 07:00 del día veintitrés (23) de mayo de 2022, mientras dure la ausencia del suscripto, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo I – Título II – Artículo 3° de la Ordenanza N° 008/2014-CS y Artículo 38° del Estatuto Universitario, con motivo de su viaje a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

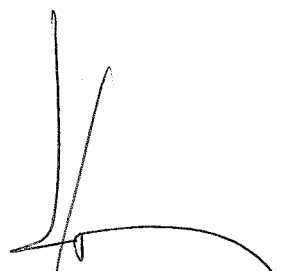
RESOLUCIÓN - FI N° 279/2022



Mgtr. Lic. María Silvana BRACELI
**Secretaría Administrativa Económica
Financiera**
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Aníbal Edmundo MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo